



## Aviso sobre pesticidas de ODA

### **La EPA publica la decisión provisional sobre la revisión del registro del clorotalonil: ¿qué cambios se esperan en las etiquetas?**

2 de junio de 2025

**Atención: Agentes de extensión de la Universidad Estatal de Oregon, consultores y aplicadores de pesticidas, y productores que utilizan clorotalonil.**

El Departamento de Agricultura de Oregon (en inglés: *Oregon Department of Agriculture*, ODA) ha recibido varias preguntas sobre la situación del clorotalonil. La EPA publicó su Decisión de Revisión de Registro Provisional (en inglés: *Interim Registration Review Decision*, ID) para el clorotalonil en enero de 2025.

Los registrantes de clorotalonil están actualizando sus etiquetas con la EPA. Aunque tomará tiempo para que las etiquetas actualizadas lleguen al mercado de Oregon, los cambios en las etiquetas requeridos por la ID son significativos e incluyen cambios en las dosis de aplicación para muchos cultivos. Es una buena idea comenzar a pensar con anticipación y aprender cómo cambiará el uso del clorotalonil para los cultivos que cultiva o con los que trabaja. Si tiene preguntas sobre este aviso, el ID del clorotalonil de la EPA o fungicidas alternativos (incluyendo posibles registros de Necesidad Local Especial (en inglés: *Special Local Need*, SLN) de la Sección 24(c) de la FIFRA), por favor comuníquese con [gilberto.uribe.valdez@oda.oregon.gov](mailto:gilberto.uribe.valdez@oda.oregon.gov) en [gilberto.uribe.valdez@oda.oregon.gov](mailto:gilberto.uribe.valdez@oda.oregon.gov) o al 503-986-4651.

#### **¿Qué es el clorotalonil?**

El clorotalonil está registrado en los Estados Unidos para su uso como fungicida desde 1966. El clorotalonil también se utiliza como pesticida antimicrobiano (por ejemplo, conservante de la madera). Sin embargo, este informe se centra en sus usos fungicidas convencionales.

Hay al menos 87 productos con clorotalonil registrados para su uso y distribución en Oregon (por ejemplo, «Bravo») y más de 30 registrantes de clorotalonil. En Oregon hay SLN activos para el uso de productos específicos con clorotalonil en remolacha azucarera cultivada para semillas, espinaca cultivada para semillas y acelga cultivada para semillas.

## ¿Qué es la Revisión de Registros?

En virtud de la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (en inglés: *Federal Insecticide, Fungicide, and Rodenticide Act*, FIFRA), la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (en inglés: *Environmental Protection Agency*, EPA) debe revisar los registros de cada ingrediente activo cada 15 años para garantizar que cada pesticida cumpla su función prevista sin efectos adversos inaceptables para la salud humana o el medio ambiente. La EPA cumple este mandato a través de un programa conocido como Revisión de Registros.

Dos pasos importantes en el proceso de Revisión de Registros son la Decisión Provisional Propuesta de Revisión de Registro (PID) y la Decisión Provisional de Revisión de Registro (ID). La PID explica los cambios en las etiquetas que la EPA está *proponiendo* para mitigar los riesgos que presenta un ingrediente activo. La EPA publica una PID con un período de comentarios públicos. Despues de revisar los comentarios públicos, la EPA publicará una ID, que explica los cambios en las etiquetas que la EPA está *requiriendo*. Una vez publicada la ID, los solicitantes del registro deben iniciar el proceso de actualización de sus etiquetas según lo requerido por la ID.

La EPA publicó su PID para el clorotalonil el 18 de octubre de 2023, con un período de comentarios públicos de 90 días. La EPA publicó su ID para el clorotalonil el 6 de enero de 2025. Los registrantes de clorotalonil están ahora en proceso de actualización de sus etiquetas.

## ¿Cuándo me afectarán estos cambios en las etiquetas?

Se necesitará tiempo para que las etiquetas actualizadas en los envases lleguen al mercado.

Los registrantes deben enviar a la EPA las etiquetas que hayan sido actualizadas según un ID a más tardar 60 días después de la publicación del ID. Sin embargo, la EPA necesita tiempo (normalmente entre 2 y 3 años) para revisar y aprobar estas etiquetas, y luego los registrantes suelen tener 12 meses para enviar las etiquetas actualizadas del mercado a ODA para su revisión. Es razonable esperar que las etiquetas actualizadas de clorotalonil entren en el mercado en los próximos 3-4 años.

Al aplicar cualquier producto pesticida, debe seguir la etiqueta adherida al envase que tiene en su posesión. Si la etiqueta del producto de clorotalonil que ha comprado aún no se ha actualizado según el ID de clorotalonil, estos cambios aún no le afectan.

## ¿Qué cambios requiere la EPA?

Para los usos no antimicrobianos del clorotalonil, la EPA determinó que los riesgos para la salud humana en la dieta (alimentos + agua potable) excedían los niveles de preocupación de la EPA. El principal factor que contribuía a la exposición en la dieta era la exposición al agua potable a través de las aguas subterráneas. La EPA está requiriendo muchos cambios en las etiquetas para mitigar estos riesgos para la salud humana y abordar los riesgos agudos y crónicos que preocupan para las



aves, los mamíferos, los peces, los anfibios, los invertebrados acuáticos y las plantas acuáticas no vasculares. Este artículo se centra en los cambios más singulares y significativos de las etiquetas, incluyendo reducciones en las dosis de aplicación anuales, zonas de amortiguación para áreas acuáticas y áreas de conservación, medidas para proteger especies en peligro de extinción y cambios en los sitios de uso en coníferas. Este artículo no analiza los cambios en las etiquetas requeridos para los productos antimicrobianos con clorotalonil.

La identificación completa está disponible en <https://www.regulations.gov/document/EPA-HQ-OPP-2011-0840-0363> (en inglés). El Apéndice B resume todos los cambios requeridos en las etiquetas, y el Apéndice C resume las medidas de mitigación de riesgos que se requerirán en futuros Boletines de Protección de Especies en Peligro de Extinción.

### **Reducciones de la dosis de aplicación**

La EPA ha requerido que se reduzca la dosis de aplicación anual máxima de clorotalonil en varios sitios. Esta no es una medida de mitigación de riesgos fuera de lo común. Lo que es único para el clorotalonil es que, para ciertos sitios, la cantidad máxima de clorotalonil que se le permitirá aplicar por año dependerá de si su suelo es un «suelo vulnerable» y si hay usuarios residenciales que obtienen agua potable de un pozo en el sitio.

Para que un suelo se considere vulnerable, deben cumplirse los tres criterios siguientes:

1. La textura del suelo de la zona de aplicación es superior al 50 % de arena, arena limosa o limo arenoso (según la definición del sistema de clasificación de suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, USDA) y no existe una capa restrictiva que impida el movimiento del agua a través del suelo.
2. El suelo tiene menos del 2 % de materia orgánica.
3. El nivel freático se encuentra a una profundidad de 30 pies o menos desde la superficie.

**Caso especial - arándanos (cranberry):** Los lechos de arándanos con fondo de turba o los lechos de arándanos de marismas altas con una capa confinante para inundaciones que aísla completamente el lecho de arándanos del agua subterránea no se consideran suelos vulnerables. La dosis de aplicación anual máxima para dichos lechos de arándanos será superior a la dosis máxima permitida para los arándanos cultivados en suelos vulnerables.

**Caso especial - greens de campos de golf:** Los *greens* de césped construidos según las especificaciones de la Asociación de Golf de EE. UU. o de California, o construidos como *greens* elevados, no se consideran suelos vulnerables. La dosis de aplicación máxima anual que se permitirá en dichos *greens* será superior a la dosis permitida en suelos vulnerables.

Las etiquetas de clorotalonil también requerirán una dosis de aplicación anual máxima si hay usuarios residenciales que obtienen su agua potable de un pozo en el lugar, con la dosis específica



dependiendo del lugar. En resumen, los aplicadores de clorotalonil deberán tener en cuenta si el suelo de la zona de aplicación prevista se considera vulnerable y si hay pozos de agua potable en el lugar.

#### **Zonas de amortiguación: hábitats acuáticos**

La EPA requiere una zona de amortiguación para las masas de agua (estuarinas/marinas y de agua dulce). No se podrán aplicar productos con clorotalonil por vía aérea o con ráfaga de aire a menos de 150 pies de masas de agua, ni por aplicación terrestre a menos de 25 pies de las masas de agua.

Caso especial: césped: Si se aplica sobre césped, en lugar de la zona de amortiguación para la aplicación al suelo, tendrá la opción de construir y mantener una franja de filtro vegetal de 10 pies de césped u otra vegetación permanente entre el campo o el borde del área de aplicación y la masa de agua situada en la grada descendente.

#### **Zonas de amortiguación: áreas de conservación**

Para reducir la exposición a organismos no objetivo, incluyendo especies incluidas en la Ley de Especies en Peligro de Extinción, la EPA requiere una zona de amortiguación en las áreas de conservación, además de las zonas de amortiguación en los hábitats acuáticos. Las áreas de conservación incluyen terrenos públicos y parques, áreas silvestres y refugios de vida silvestre nacionales y estatales, bosques nacionales y estatales, y pastizales nacionales y estatales. La zona de amortiguación estará en vigor cuando el viento sople hacia el área de conservación.

La distancia de la zona de amortiguación será de hasta 100 pies para aplicaciones aéreas o con ráfaga de aire y de hasta 25 pies para aplicaciones terrestres. La etiqueta proporcionará opciones para reducir esta distancia de amortiguación, y dichas opciones variarán en función del método de aplicación. Por ejemplo, las etiquetas incluirán una opción para reducir la distancia de amortiguación en un determinado porcentaje si existe un cortavientos o un cinturón de protección entre el lugar de aplicación y el área de conservación que cumpla los criterios indicados en la etiqueta.

Al calcular la distancia de amortiguación, se puede incluir cualquier terreno, incluyendo las áreas del Programa de Reserva de Conservación (en inglés: *Conservation Reserve Program*, CRP) y del Programa de Servidumbre de Conservación Agrícola (en inglés: *Agricultural Conservation Easement Program*, ACEP). Las aplicaciones realizadas en campos agrícolas situados dentro de un área de conservación serán aceptables cuando se realicen de acuerdo con un plan de manejo de pesticidas aprobado para el área de conservación y las restricciones de esta etiqueta.

#### **Especies en peligro de extinción**

Como parte de esta ID, la EPA está implementando la Opinión Biológica sobre Salmónidos de 2011 del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas (en inglés: *National Marine Fisheries Service*, NMFS)



para el clorotalonil. Se añadirá una declaración que remite a los usuarios a *Bulletins Live! Two* (BLT) a las etiquetas del clorotalonil. AÚN no se han establecido boletines de protección de especies en peligro de extinción para el clorotalonil, pero se harán en el futuro. Si el producto en su posesión le indica que consulte BLT, debe buscar un boletín en el área en la que tiene previsto aplicar el producto. Cuando se implementen, los boletines para los productos con clorotalonil prohibirán la aplicación si el suelo está saturado y si se prevé una cierta cantidad de lluvia en un período de tiempo determinado. Los boletines requerirán estas medidas de mitigación dentro de los 985 pies del hábitat acuático dentro de los rangos de salmones y truchas arcoíris enumerados y el hábitat crítico designado.

### **Coníferas**

El clorotalonil ya no se etiquetará para su uso en bosques de coníferas. Su uso en coníferas se limitará a viveros, plantaciones de árboles de Navidad y ramas, huertos de semillas de árboles y jardinería.

### **Otros cambios**

Además de los cambios descritos anteriormente, las futuras etiquetas de clorotalonil prohibirán la aplicación en suelos saturados de productos aplicados mediante pulverización líquida a cultivos que no requieran producción en campos o arroyos inundados. Las etiquetas futuras también deben incluir información sobre cómo reportar incidentes ecológicos y las mejores prácticas de manejo recomendadas para la protección de los polinizadores. Esta identificación también requiere la actualización de la etiqueta, que se ve típicamente en las ID de otros ingredientes activos, incluyendo actualizaciones de la información sobre el manejo de la resistencia, el lenguaje sobre guantes y respiradores, los riesgos ambientales y la información obligatoria y recomendada sobre el manejo de la deriva de la aplicación.

### **Resumen**

Debe aplicar cualquier producto pesticida de manera consistente con la etiqueta adherida al envase principal en su posesión. Pasará algún tiempo antes de que las etiquetas de los productos de clorotalonil se actualicen según esta ID. Sin embargo, siempre es bueno empezar a pensar con anticipación. Si actualmente depende del clorotalonil en su programa de manejo de enfermedades, es una buena idea empezar a considerar lo siguiente:

1. ¿Se considera que mi suelo es vulnerable? ¿Alguno de los cultivos que cultivo requiere una dosis máxima anual potencialmente más baja cuando se aplica a suelos vulnerables?
2. En las zonas donde normalmente aplico clorotalonil, ¿hay usuarios residenciales que obtienen agua potable de un pozo en el mismo lugar?
3. ¿Mi campo está cerca de algún hábitat acuático?



4. ¿Mi campo está cerca de alguna zona protegida? En caso afirmativo, ¿es viable alguna de las opciones para reducir la distancia de seguridad (por ejemplo, ¿sería viable construir una cortina rompeviento)?

Si tiene alguna pregunta sobre este artículo o sobre la revisión de registros de clorotalonil de la EPA, póngase en contacto con Gilberto Uribe Valdez en [gilberto.uribe.valdez@oda.oregon.gov](mailto:gilberto.uribe.valdez@oda.oregon.gov) o en el 503-986-4651.

